

**DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**  
**SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS**  
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES  
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO



**CONTRATO DE SERVICIOS:** IDU-1030-2026

**DEPENDENCIA:** SUBDIRECCION TECNICA DE EJECUCION SUBSISTEMA TRANSPORTE

**CONTRATISTA:** YENNY ARDILA SOLER

**IDENTIFICACIÓN:** 52738496      **EXPEDIDA EN:** BOGOTA D.C.

**PERIODO CERTIFICADO DESDE:** 1/04/2026      **HASTA:** 30/04/2026

Valor de los honorarios y/o servicios: \$6.390.000

Con el presente certifico que el contratista arriba mencionado, cumplió con las obligaciones contempladas en la correspondiente Contrato de Prestación de Servicios, por lo cual es procedente el pago de los honorarios para el periodo señalado.

Igualmente, el suscrito supervisor del contrato certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista respecto al pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con la normatividad vigente; encontrando que existe una correcta relación entre el monto cancelado y la suma que debió haber sido cancelada.

EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA  
SUBDIRECTOR TECNICO

2026524 7178941 c80a89f1-f57a-431a-a438-147340decf9a  
FIRMA

<b>FORMATO</b>			
INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
<b>CÓDIGO</b> FO-TH-34	<b>PROCESO</b> GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	<b>VERSIÓN</b> 2	

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL INFORME							
<b>Fecha Desde:</b>	1	4	2026	<b>Fecha Hasta:</b>	30	4	2026

<b>DEPENDENCIA:</b>	SUBDIRECCION TECNICA DE EJECUCION SUBSISTEMA TRANSPORTE		
<b>CONTRATO No.:</b>	IDU-1030-2026	<b>CONSECUTIVO No.:</b>	220921823

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO REQUERIDO PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LAS OBRAS CONTRATADAS POR EL IDU A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DE SUBSISTEMA DE TRANSPORTE.

<b>FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO</b>	26	ENERO	2026
---	----	-------	------

<b>FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO</b>	25	DICIEMBRE	2026
--	----	-----------	------

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES / PRODUCTOS DESARROLLADAS EN EL PERÍODO
1	- Apoyar la gestión técnica, administrativa y financiera de los proyectos de infraestructura vial, verificando que se tenga toda la información que el interventor, el contratista y el IDU requieran para la ejecución de los proyectos asignados en la etapa preliminar, ejecución y recibo definidas contractualmente, siguiendo todos los lineamientos contenidos en el Manual de Interventoría y/o Supervisión del IDU correspondiente y en la ley. 2	Se me hace la respectiva asignación de Apoyo técnico en la supervisión, por el Director Técnico de Construcciones mediante comunicado 202634600109931 el 04 de febrero de 2026, el cual corresponde al seguimiento y control : Cto de interventoría IDU-600- 2020 Interventoría integral a la construcción para la adecuación al sistema Transmilenio de la avenida congreso eucarístico (carrera 68) desde la calle 18 sur hasta la avenida américas y obras complementarias en Bogotá, d.c. Grupo 2. Contrato de obra IDU-346-2020. Se hace la gestión técnica, administrativa y financiera del proyecto asignado, verificando que se tenga toda la información que el interventor, el contratista y el IDU
2	- Recibir, conceptuar, aprobar u objetar los informes técnicos mensuales, matrices, reportes semanales y/o los solicitados por el área supervisora de los contratos de interventoría y demás documentación allegada, realizando el	Se hizo la Verificación de los reportes semanales y del cumplimiento de las obligaciones, de los contratos asignados 600-2020, demás documentación allegada, además se realizó el trámite que corresponda de acuerdo con lo

	trámite que corresponda de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría vigente.	establecido en el Manual de Interventoría vigente.
3	- Brindar apoyo en la revisión de las actas legales y formatos técnicos, que se generen en el desarrollo de los proyectos asignados, acorde al Manual de Interventoría vigente y garantizar el seguimiento oportuno de las mismas.	Se Brindó apoyo en la revisión NP Y lista de chequeo, generadas en el desarrollo de los proyectos asignados, acorde al Manual de Interventoría vigente y garantizar el seguimiento oportuno de las mismas.
4	- Suministrar de manera oportuna y veraz la información necesaria para mantener actualizados los aplicativos de la Entidad (SIAC, STONE, ZIPA etc.), en lo relacionado con los proyectos asignados.	Se hizo el cargue de los informes semanales y se suministró la información correspondiente a los avances y demás solicitudes, para concejales, entes de control y demás, dentro de los tiempos establecidos
5	- Participar en las reuniones que requieran los contratos a cargo, de acuerdo con la programación que se establezca y los lineamientos emitidos en la dependencia, así como acompañar las visitas, comités y/o recorridos de obra que sean programados.	• SEGUIMIENTO CONTRATO 346-2020 OCIT - AV 68 GRUPO 2 • Comité de Seguimiento 296 Cto IDU-0346-2020 • RECORRIDO GRUPO 2 AV. 68 RECORRIDO SEGUIMIENTO CONTRATO 346-2020
6	- Revisar, verificar y facilitar toda la información relacionada en los proyectos asignados, atendiendo de forma oportuna los requerimientos de cada una de las partes involucradas a través de los diferentes canales de comunicación o herramientas que entidad utilice (CONNECTA IDU, Correo electrónico etc	Se hizo la respectiva Proyección para responder los requerimientos que me fueron asignados por el sistema documental conecta IDU y al correo, tramitados dentro de los términos de Ley.

SUPERVISOR		CONTRATISTA	
<b>Documento Firmado Electrónicamente</b> <u>2026524 64589884 7facf883-cb24-487f-869d-0581c3f87ce6</u>		<b>Documento Firmado Electrónicamente</b> <u>2026524 52738496 7dec60a3-7d8f-472a-a75d-a117637b2268</u>	
<b>NOMBRE:</b>	ISIS PAOLA DÍAZ MUÑÍZ C.C 64589884	<b>NOMBRE:</b>	YENNY ARDILA SOLER C.C 52738496
<b>CARGO:</b>	DIRECTOR TECNICO	<b>CARGO:</b>	CATEGORIA 9

Original: Subdirección Técnica de Recursos Humanos  
1ra copia : Dependencia responsable del seguimiento al contrato.  
2da copia: Contratista.